

CIRCULAR N° 5/2014 D.E.S.

DE: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

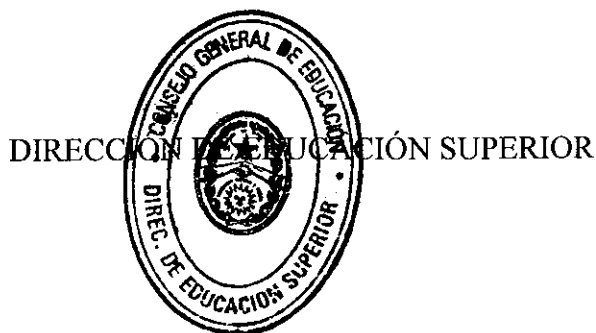
PARA: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES QUE
DICTAN EL POSTÍTULO ESPECIALIZACIÓN DOCENTE
DE NIVEL SUPERIOR EN EDUCACIÓN Y TIC

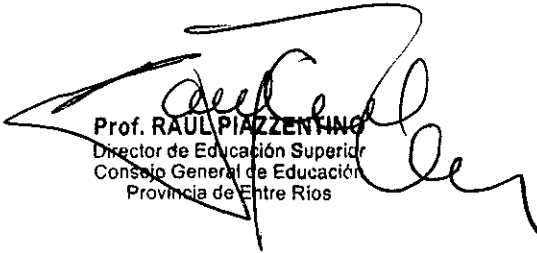
MOTIVO: EMISIÓN DE CONSTANCIA DE CERTIFICACIÓN DE
ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA EN EDUCACIÓN Y TIC

FECHA: 29 de octubre de 2014

Visto la Resolución N° 856/12 ME que aprueba el desarrollo del Postítulo Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y TIC y la Resolución N° 56/14 INFD que aprueba al Régimen Académico del mismo, estableciendo las características que asumirá para su acreditación de acuerdo a la titulación de los cursantes, la Dirección de Educación Superior autoriza a los Institutos sede del Postítulo a emitir la constancia de certificación de Actualización Académica en Educación y TIC para los cursantes que hayan completado el recorrido académico.

Atentamente




Prof. RAUL PIAZZENTINO
Director de Educación Superior
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos